



**5ª REUNIÓN DEL  
GRUPO DE TRABAJO DE  
COOPERACIÓN  
LEADER**

**OVIEDO,  
27 DE NOVIEMBRE DE 2018**



# QUIENES SOMOS Y LO QUE HEMOS HECHO

# LA SERENA

La Comarca de La Serena está situada al este de la provincia de Badajoz, limitando con las provincias de Córdoba y Ciudad Real.

La Serena es un magnífico enclave natural con una mezcla de sierras, dehesas, humedales y zona esteparia con una variada y rica fauna, como la cigüeña blanca y negra, el aguilucho cenizo, cernícalo primilla, grulla común, avutarda, ortega, alcaraván, buitre leonado, alimoche, búho real, entre otras especies. **De ahí que el 46,48 % de la superficie comarcal se encuentra bajo protección ambiental.**

Es una Comarca histórica muy homogénea geográficamente. Tiene una superficie de **2.784,69 km<sup>2</sup>**, cuenta con **41.371 habitantes distribuidos en 19 municipios.**



5ª Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación LEADER  
La experiencia del CEDER "La Serena"



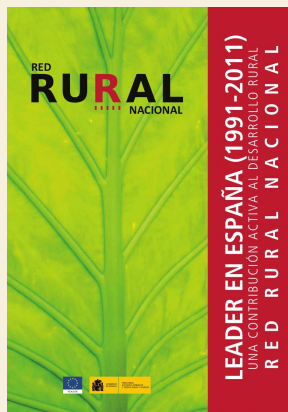
# LA COOPERACIÓN está íntimamente ligada a LEADER, no se puede entender esta metodología (ni los propios GAL) sin ella.

¿Es posible?.....

¿LEADER sin Cooperación?

¿Los Grupos de Acción Local sin Cooperación?

¿Los territorios rurales sin LEADER, sin Grupos de Acción Local y sin Cooperación?



*(LEADER) “Ya desde las primeras etapas, incluía entre sus principios tanto la difusión de experiencias innovadoras y transferibles como el intercambio permanente de información entre los Grupos de Acción Local. **Es este pues un escenario abocado, necesariamente, a la cooperación.** A pasar de «compartir información» a «actuar en común», de «aprender juntos» a «hacer juntos».”*

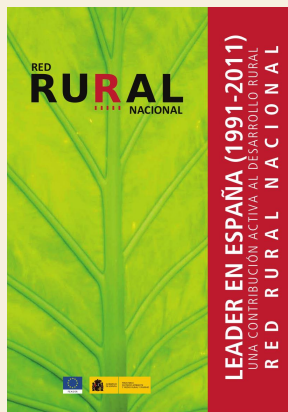
# LA COOPERACIÓN está íntimamente ligada a LEADER, no se puede entender esta metodología (ni los propios GAL) sin ella.

¿Es posible?.....

¿LEADER sin Cooperación?

¿Los Grupos de Acción Local sin Cooperación?

¿Los territorios rurales sin LEADER, sin Grupos de Acción Local y sin Cooperación?



*(LEADER) “Ya desde las primeras etapas, incluía entre sus principios tanto la difusión de experiencias innovadoras y transferibles como el intercambio permanente de información entre los Grupos de Acción Local. **Es este pues un escenario abocado, necesariamente, a la cooperación.** A pasar de «compartir información» a «actuar en común», de «aprender juntos» a «hacer juntos».”*

**“La cooperación dota de una dimensión europea a la escala local de LEADER”**

*“El intercambio y los contactos entre zonas rurales europeas, que permite a los actores locales descubrir nuevos enfoques y experiencias para aplicarlos en sus territorios, es, para Jean Micheal Courades, uno de los aspectos más relevantes de la cooperación.”*

**JEAN MICHAEL COURADES**

*Coordinador Horizontal de Coherencia del Desarrollo Rural de la Dirección General de Agricultura. Comisión Europea.*

# LEADER I

*“Planteada como una iniciativa demostrativa, cuyos resultados eran inciertos por la novedad que suponía instaurar una metodología de desarrollo basada en el protagonismo de la propia población rural en la definición de una estrategia y en la gestión de un programa y de unos fondos públicos puestos a su disposición, únicamente preveía la integración de los Grupos de Acción Local en una red con el fin de intercambiar información y experiencia, para lo que, además de los medios tradicionales, utilizarían las nuevas tecnologías de la comunicación”*

## Proyectos iniciados por el CEDER “La Serena”

Antenas Comerciales Europeas

Paralelo 40

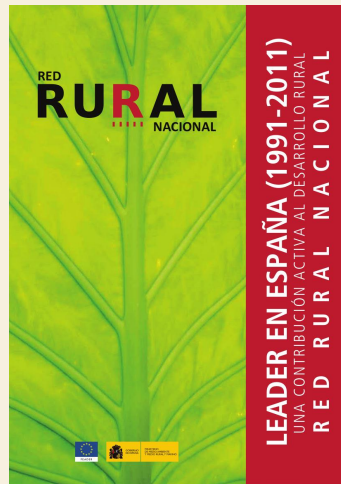
GAL de Extremadura (4 en esta etapa)



Reunión de trabajo de P40 (GAL de ES y PT)



# LEADER II



“Los resultados alcanzados mediante este nuevo modelo de desarrollo autónomo, responsable y participativo de la población rural, determinó que la Comunicación de la Comisión a los Estados miembros 94/c180/12, reguladora de la iniciativa Leader II, no sólo diera continuidad y carta de naturaleza a la metodología Leader, sino que, además, incluyera una **medida**, la **C**, que se denominó de «**cooperación transnacional**» y que, aún no siendo obligatoria ni, por tanto, condicionante de la selección de los programas comarcales de desarrollo, animaba a su aplicación a fin de «**ayudar a concebir, realizar y comercializar en común productos o servicios en todos los ámbitos del desarrollo rural**»”

## Proyectos iniciados por el CEDER “La Serena”

Paralelo 40  
(Portugal – España + Italia)  
Grus Project  
(España + Francia + Suecia + Alemania)



La Serena en Estremoz (Portugal)

# LEADER II

La Comisión Europea, en su evaluación ex post de Leader II reconoció que **“la cooperación transnacional entre zonas rurales dejó una imagen ambigua: para la mayor parte de los nuevos Grupos de Acción Local (en España el 60,2 %), su concepción resultaba demasiado ambiciosa. Habría sido más fácil y más útil para los grupos locales asociarse a los Grupos vecinos. Esto terminó haciéndose en redes regionales de colaboración, sin el apoyo de la Comisión. Aunque la medida C no se explotó plenamente, fue utilizada por las dos terceras partes de los grupos, lo cual significa que los GAL necesitaban el intercambio, el aprendizaje y la transferencia de conocimientos mucho más que emprender proyectos de cooperación en sentido estricto. La cooperación transnacional no fue importante en si misma, por lo que respecta al uso más eficaz de los recursos comunes a las zonas afectadas, salvo a través de la transferencia de know-how específico”**.

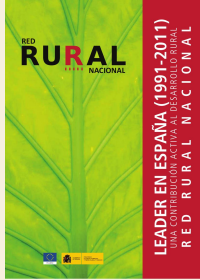


Grus Project -Stand de productos locales en Alemania



P40 – Firma de documentos de Cooperación en Italia

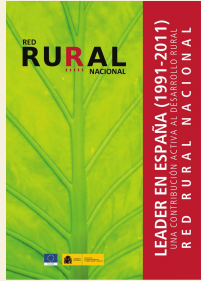
# LEADER +



*“La novedad más importante fue que elevó la consideración de la cooperación a nivel de eje de programa y la convirtió, **no como cooperación entre Grupos de Acción Local, sino como cooperación entre territorios**, elevando de esta forma al territorio a la categoría de sujeto activo de desarrollo.”*

- ✓ La cooperación debe representar una auténtica plusvalía para los territorios participantes en el proyecto.
- ✓ La cooperación no habría de limitarse a un simple intercambio de experiencias, sino que debería consistir en la realización de una acción común.
- ✓ Los proyectos se llevarán a cabo bajo la dirección de un Grupo de Acción Local coordinador.
- ✓ Reconocía la posibilidad de desarrollar proyectos de cooperación interterritorial dentro de un Estado miembro e incluso en otros territorios de países no pertenecientes a la Unión Europea pero que estuvieran organizados bajo pautas LEADER.
- ✓ Se instauró la obligatoriedad para todos los Grupos de Acción Local de su participación en la red que, elevada, también, a categoría de eje, se le confirió expresamente la obligación de impulsar la cooperación entre territorios y la obtención de resultados en este ámbito, así como la asistencia técnica para la cooperación interterritorial y transnacional.

## LEADER-Eje 4 (2007-2013)



*“El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, convencido de la necesidad de apoyar la cooperación entre territorios rurales, asume con presupuesto nacional la financiación de estos proyectos, esfuerzo presupuestario que entraña una paradoja, como es, por ejemplo, que los proyectos de cooperación transnacional se realizan, al menos en una primera fase financiera de asistencia técnica, al amparo de la Red Rural Nacional, pero su ejecución, al ser financiada extramuros del programa de Red Rural Nacional, queda fuera del Reglamento comunitario de desarrollo rural y no está sujeta, entre otras obligaciones, a ser comunicada a la Comisión”*

### Proyectos participados por el CEDER “La Serena” (RRN)

#### **Como Coordinador:**

Camino Mozárabe de Santiago

#### **Como Socio:**

Municipios rurales comprometidos con el cambio climático

ITINERE 1337

GESTAR, Gestión del Arte Rupestre

Teatro pueblo a pueblo



# COOPERACIÓN NACIONAL Y TRANSNACIONAL

**TRANSNACIONAL:**  
Paralelo 40  
Grus Project.  
Turismo Cultural.  
CYNARA

**NACIONAL:**  
RETO  
Turismo de Embalses.  
Turismo Cinegético.  
Impulso y Promoción turística de las zonas rurales.  
Extremadura rural.  
Tres Valles.  
1936.  
Guía Rural GPS  
Municipios rurales comprometidos con el cambio climático  
ITINERE 1337  
Camino Mozárabe de Santiago  
GESTAR, Gestión del Arte Rupestre  
Teatro pueblo a pueblo



Visita con escolares al Campo de Concentración de Castuera



Encuentro de productores de queso. ES-PT. Proyecto CYNARA



# **PROYECTOS TRANSNACIONALES EN LOS QUE ESTAMOS TRABAJANDO**

# FEADER (2014-2020)

## COOPERACIÓN TRANSNACIONAL PROYECTOS ACTUALES

### TURISMO DE EMBALSES

### TURISMO NÁUTICO EM ÁGUAS DE INTERIOR – BARRAGENS

8 GAL de Portugal  
8 GAL de España

#### Objetivo Principal

Promover os territórios envolventes dos planos de água das maiores barragens da **Península Ibérica**, desenvolver o turismo com base na âncora das atividades náuticas em equilíbrio com a proteção do recurso hídrico.

#### Objetivo Específicos

- Colocar as populações no centro do desenvolvimento do território, e como principais beneficiários dos recursos turísticos proporcionados pelas barragens/lagos.
- Investigar e desenvolver produtos e atividades como monitorização de impactos ambientais
- Dinamizar rede de empresários e capacitá-los para serem os primeiros defensores do recurso
- Valorizar os produtos produzidos na envolvente da barragem /lago
- Organizar a oferta em torno de uma Estação Náutica
- Dinamizar um calendário de eventos para promover os destinos
- Intercâmbio de experiências entre os intervenientes das diferentes barragens /lagos para partilha de soluções para os problemas comuns.

**Grupo Coordinador:** ADIRN - Associação para o Desenvolvimento Integrado do Ribatejo Norte  
**Presentación en Portugal:** Noviembre de 2018

# FEADER (2014-2020)

## RUTAS HISTÓRICAS – HISTORICAL ROUTES

1 GAL de Finlandia  
4 GAL de España  
¿1 GAL de México?

### OBJETIVOS GENERALES

- Creación de una red de territorios rurales que cuentan con rutas históricas.
- Valorización del patrimonio Cultural, paisajístico, gastronómico y etnográfico de cada territorio que cuenta con rutas históricas.
- Incrementar el número de usuarios de estas rutas.
- Promocionar de manera coordinada las rutas históricas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

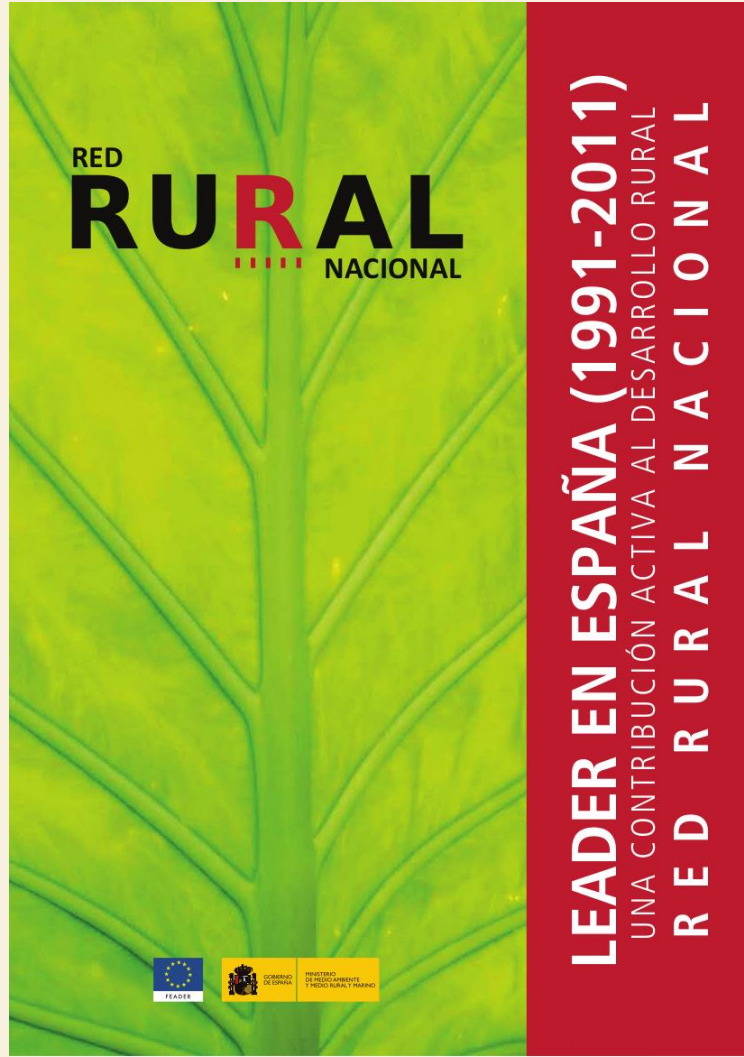
- Comercialización conjunta de las rutas a través de un espacio web que enlace todas las rutas.
- Desarrollo de un evento en cada uno de los territorios de cada ruta para el intercambio de experiencias y conocimientos y para la promoción y difusión de cada itinerario entre los agentes de los territorios.

**Grupo Coordinador:** Leader toimintaryhmä Karhuseutu de Finlandia  
**Aprobación en Portugal:** octubre de 2018



# DIFICULTADES PARA LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL

- \* **No voy a contar nada nuevo** (ya publicó la RRN en 2011 unas conclusiones muy elocuentes)
- \* **Aparte de tópicos como el idioma, la periferia, etc**



**“En la práctica, con el funcionamiento del FEADER, los Grupos de Acción Local también han visto alterada su gestión administrativa al existir una mayor y más estrecha dependencia funcional de la administración regional, lo que les ha estrechado sus márgenes de autonomía y eficacia, fundamentalmente en la gestión financiera y administrativa, que se ha visto trasladada al índice de impacto de las especificidades del enfoque LEADER. La sobreponderación del trabajo administrativo y burocrático que se ha derivado de la reforma, ha supuesto una desviación del trabajo y esfuerzo de los Grupos hacia cuestiones formales y de temporalidad en la ejecución presupuestaria, y se han abandonado, en parte, los planos de la dinamización y de la planificación estratégica, tan necesarios para el buen hacer en la especificidad que se viene analizando aquí.”**

Revista de la Red Europea de  
Desarrollo Rural  
Primavera de 2012

## MIRAR AL FUTURO

Propuestas para  
el enfoque Leader  
en 2014-2020

*“La cooperación no será obligatoria, para que los GAL puedan seguir optando solo por temas pertinentes a escala local (algo especialmente importante para los nuevos gal). De todos modos, la EDL deberá indicar en el análisis DAFO del territorio por qué no se prevén acciones de cooperación”*

*“Los proyectos de cooperación resultan obstaculizados por las diferencias en las normas administrativas de los distintos estados miembros. La nueva base jurídica debería incluir disposiciones dirigidas a armonizar estas diferencias a fin de facilitar la cooperación”.*

*“Con vistas a mejorar de forma significativa la ejecución de los proyectos de cooperación transnacional, se pedirá a los estados miembros que prevean un sistema de convocatoria continua de proyectos de cooperación (a diferencia de la práctica de convocatorias puntuales). A menudo, los GAL tienen que esperar mucho tiempo por la aprobación de las autoridades en los estados miembros que trabajan con convocatorias periódicas”*



# Cooperación regional, interregional y transnacional en Extremadura

Submedida 19.3 Preparación y ejecución de las actividades de cooperación del grupo de acción local.

## 2) Objeto.

Para reforzar las estrategias de desarrollo local, es importante que las áreas rurales afronten cambios similares para poder intercambiar conocimientos, entre el objeto de la cooperación se encuentra la gobernanza y la movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales, toda vez que se posibilite el desarrollo de la capacidad local de cooperación y se impulse la vertebración social de la población.

***(DECRETO 184/2016, de 22 de noviembre, por el que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020).***



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA Y PESCA  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



# Cooperación regional, interregional y transnacional en Extremadura

El 21 de mayo de 2018 se publica una modificación del Decreto 184/2016, de 22 de noviembre. Principal novedad en Cooperación:

Titulares de los proyectos.

Los Grupos de Acción Local participantes en los proyectos de cooperación.

***El DECRETO 184/2016, de 22 de noviembre, decía:***

Titulares de los proyectos.

- Los Grupos de Acción Local participantes en los proyectos de cooperación.

Además podrán ser destinatarios finales también de esta submedida:

- Un grupo de socios públicos y privado locales de un territorio rural que aplique una estrategia de desarrollo local dentro o fuera de la Unión.
- Un grupo de socios públicos y privado locales de un territorio no rural que aplique una estrategia de desarrollo local.

# A modo de propuesta final

¿Para este periodo 14-20?

**\* Para el próximo periodo de programación:**

Ante las dificultades de distintas normativas regionales

Recordamos con “nostalgia” la Cooperación de RRN 2009-2013

Creación de un solo programa de Cooperación (17+1)

Ante la marea legislativa de cada estado miembro (plazos, procedimientos, etc.)

Más LEADER

Unificar mediante una normativa única europea (si otros programas lo hacen, ...)

Y:

Obligatoriedad en Cooperar: Mínimo 1+1+1 (1 regional + 1 interregional + 1 transnacional)

# ¡ GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN !



Manuel Soto Gálvez  
CEDER "La Serena"  
ceder@laserena.org  
tecnico2@laserena.org



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA Y PESCA  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



CAJA RURAL DE  
EXTREMADURA